

ASPRONA
LEÓN

 Plena
inclusión
Castilla y León

ASPRONA-LEÓN
CALLE ANA MOGAS, 2 BIS 1
24009 LEÓN
TFNO: 987246644
correo@asprona-león.es



Objetivo:
INCLUSIÓN

Plan 2025 de Acción

DOCUMENTO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ASPRONA LEÓN, CON EL VISTO BUENO DE SU JUNTA DIRECTIVA Y APROBADO POR LA ASAMBLEA GENERAL CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2024.

Asociación protectora de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo ASPRONA-LEÓN
www.asprona-leon.es

Misión

Contribuir, desde su compromiso ético, a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como a promover su inclusión como ciudadana de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.

Esta misión, como consecuencia del desarrollo de nuevos proyectos transformadores de servicios, se hace extensiva a personas con dependencia, necesidades de apoyo, jóvenes, niños, mayores o personas con enfermedad crónica o en situación de necesidad o exclusión social.



Visión

Organización solidaria, transparente e innovadora, de gran valor humano, dedicada a APOYAR a las PERSONAS con discapacidad intelectual o del desarrollo, personas dependientes, con necesidades de apoyo, o en situación de exclusión social, familiares y trabajadores, empoderándolas para que puedan desarrollar su Proyecto de Vida con los apoyos adaptados necesarios, y generar nuevas oportunidades.

Las personas que conformamos ASPRONA ALEÓN compartimos la visión de ser una Organización:

- . Referente social en prestación de servicios y fomento del empleo para Personas con discapacidad intelectual y otras dependencias.
- . Facilitadora del desarrollo de las personas para la consecución de sus metas.
- . Todo ello siendo una Entidad flexible que se adapte y sea Generadora de cambio social, siendo ASPRONA LEÓN referencia en el entorno social.

Plataformas en las que participamos



Dónde puedes encontrarnos:

DIRECCIONES

*** OFICINAS CENTRALES**

- ☞ C/ Ana Mogas 2 bis, 24009. León
- **C. NUESTRA SRA DEL CAMINO**
C/ La Vega Nº 28. CP: 24190. Armunia, León.
- **C. DE DIA SAN FROILAN**
C/Campos Góticos S/N. 24005. León.
- **C. DE DIA SAN BENITO MIENNI**
P. del parque s/n (Colegio Sagrado Corazón). 24005.
- **C.T.O. JULIO DEL CAMPO**
C/ Julio del Campo nº 9, 24002. León
- **C.EDUCATIVO PROGRAMA T.V.A**
C/ Julio del Campo nº 9, 24002. León.
- **RESIDENCIA NTRA SRA DEL CAMINO**
C/ La Vega Nº 28. 24190. Armunia, León.
- **PISO ASPRONA LEÓN 1.**
☞ C/ Cipriano de la Huerga nº 8, 1ºd 24004. León
- **PISO ASPRONA LEÓN 2**
☞ C/ Avda. Padre isla 112 – 2º A 24002. León
- **PISO PADRE ISLA 1.**
☞ C/ Avda. Padre isla 112 – 7º C 24002. León
- **PISOS PUERTA LASTRA 1 Y 2.**
☞ C/ Avda. José Aguado, 25 1º A y B, 24005. León.
- **PISO CHICOS.**
☞ C/ Campos góticos s/n. 24005. León.
- **PISOS TORRE LA LASTRA 1 Y 2.**
☞ C/ Defensores de la Paz, 11 3º A y B, 24005. León.
- **PISO HUERTA LOZANO**
☞ C/ Periodista Lamparilla, 2, 24009. Armunia. León.
- **PISO FERNANDEZ PEÑA.**
☞ C/ Antonio Vázquez, 17 1º A, 24005. León.
- **PISO RODOLFO VILLAZALA**
☞ C/ Moisés de León, 46 5º D, 24006 León
- **PISO GONZÁLEZ FERRERO**
☞ C/ MOISÉS DE LEÓN, 29 8º D 24006 León

Nuevos Recursos 2024/25:

- **Centro de día y Formación Formas**
Calle Cabrera, 4 – León
- **Vivienda Tutelada Padre Isla 117 – León**
- **Vivienda Tutelada “ORBIGO”**
Veguellina de Orbigo

Plan Estratégico 2022-2026

EJES CLAVE

LÍNEAS ESTRATÉGICAS



SOSTENIBILIDAD

TRANSFORMACIÓN

INNOVACIÓN

COMUNICACIÓN Y CIUDADANÍA ACTIVA

POLÍTICA DE PERSONAS

EMPLEO

SOSTENIBILIDAD

TRANSFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS

Objetivos

1. Contribuir y ser motor de cambio para mejorar el entorno social
2. Garantizar una gestión ética, responsable y transparente.
3. Promover acciones de participación comunitaria.

Acciones

- Elaboración del plan de acción 2026 y de la Memoria Social de la entidad.
- Creación de la Oficina de Accesibilidad Cognitiva.
- Participación de las personas con discapacidad en el Foro de Plena Inclusión y en otros foros de participación.
- Potenciar el Servicio de Vida independiente.
- Impulsar acciones de participación en la comunidad a través del servicio de ocio, cultura y deporte.
- Potenciar los grupos de familias
- Jornadas de sensibilización: Centros Educativos, Empresas, Colectivos...
- Participación en Foros y comisiones de carácter social y sociosanitario (Salud, Soledad no deseada, delitos de odio, Consejo Municipal...). Adhesión a la RED AMIGA.
- Actualizar el Plan de Comunicación de la entidad.
- Comisión de Transparencia y Buen Gobierno
- Difusión de los proyectos de formación e innovación.
- Actualizar periódicamente la web y mantener un buen nivel de comunicación en redes sociales.

Objetivos

1. Disponer de una Buena organización, práctica y resolutive.
2. Garantizar una gestión ética, responsable y transparente.
3. Tener profesionales bien formados, comprometidos y satisfechos.

Acciones

- Análisis del impacto de la aplicación de las actualizaciones recogidas en el XVI Convenio Colectivo. Y de la aplicación de medidas derivadas del contexto general económico/financieras y/o mejoras laborales (incremento IPC, SMI, nuevos permisos retribuidos, mejoras de conciliación,...) y determinación de medidas para la viabilidad y sostenibilidad de la entidad.
- Análisis de resultados del estudio de factores de riesgos psicosociales e implantación de las medidas correctoras necesarias.
- Desarrollo de política y estrategia de buen gobierno
- Diseño y ejecución del Plan de Formación 2025.
- Desarrollo de las medidas de los diferentes protocolos de actuación implantados en el ámbito y evaluación de su impacto.
- Negociación, redacción y acuerdo de Nuevo Plan de Igualdad (III) 2025/2029.
- Captación de profesionales en los territorios de referencia (creación de bolsas de empleo de personal técnico, asistentes personales y personal sociosanitario).
- Campaña de captación y formación de voluntarios/as.
- Encuesta de satisfacción de los profesionales y reuniones sectoriales de seguimiento.
- Impulso de la figura del Facilitador Procesal, del interprete vital y de las figuras de apoyo a la capacidad jurídica en coordinación con CODEMA LEÓN.
- Renovación del distintivo ÓPTIMA

Objetivos

1. Mejorar la calidad de vida y la igualdad de oportunidades de las personas
2. Impulsar el crecimiento sostenible del área de Formación y empleo.
3. Contribuir al principio de universalidad de los apoyos.

Acciones

- Mantener los niveles de empleo a través de la formación
- Aprovechar el recurso de las redes sociales para promocionar nuestros productos
- Estudio e impulso de acciones de Formación Dual y certificados de profesionalidad y así generar bolsas de empleo y nuevas oportunidades de inclusion laboral.
- Buscar prácticas en organismos u empresas para alumnos de itinerarios de empleo.
- Potenciar líneas de empleo verde (Reciclados)
- Definir y estructurar las unidades de apoyo.
- Establecer procesos de jubilación adaptada a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo que se hacen mayores, especialmente para las que presentan procesos de envejecimiento prematuro y adaptando la continuidad de los apoyos a ámbitos de cuidados de larga duración.
- Diseño de Proyecto Europeo de empleabilidad ERASMUS + con socios aliados de Europa.
- Búsqueda de nuevos yacimientos de empleo para personas con discapacidad.

Objetivos

1. Conseguir resultados económicos equilibrados.
2. Garantizar una gestión ética, responsable y transparente.
3. Desarrollar una red de aliados y colaboradores, que multipliquen oportunidades para mejorar la vida de las personas y los territorios en que habitan..

Acciones

- Seguimiento de las inversiones realizadas (Viviendas y nuevos centros)
- Generar nuevos recursos en concordancia con la demanda y la realidad de los nuevos servicios.
- Seguidimientos presupuestarios (general y por servicios/centros) y flujo de tesorería.
- Revisión de los servicios/centros con más dificultades de sostenibilidad y aplicación de soluciones a corto plazo.
- Auditorías externas independientes: Económica, Calidad y Transparencia.
- Participar en proyectos de innovación que generen oportunidades.
- Participar en proyectos generadores de empleo.
- Revisar la cartera de servicios de atención para implantar acciones que generen recursos y oportunidades de nueva financiación con el apoyo de entidades expertas en el desarrollo rural.
- Concurrir con proyectos a convocatorias de subvenciones públicas y de financiación privada
- Participación en la concertación social.

Objetivos

1. Innovar en procesos, recursos, productos y servicios.
2. Digitalización de procesos y servicios.
3. Mejorar el uso y el rendimiento de los sistemas tecnológicos.

Acciones

- Consolidar a la entidad como referente en la implantación de los proyectos AGENCA, INTECUM y PADRES con HIJOS.
- Despliegue del programa Soft4care en centros y servicios.
Pilotaje del programa Neuron app y Serenhe
- Diseño del programa de vacaciones con grupos 7/2 o 6/3 en función a la necesidad del apoyo.
- Seguimiento y diagnóstico del impacto de la implantación del plan de eliminación de restricciones, sujeciones y contenciones en relación a los derechos fundamentales de las personas. Adaptación de nuestro protocolo a la nueva normativa.
- Supervisar la red de viviendas con apoyos en todas las zonas de intervención y puesta en marcha de la primera vivienda rural.
- Revisión de la actividad en los centros de día para su transformación hacia modelos de participación comunitaria.
- Desarrollo de una planificación de ocio inclusivo.
- Desarrollar acciones formativas sobre estilo de acompañamiento a las personas en los cuidados de larga duración.
- Revisión de la metodología de trabajo. Unificar formatos y procedimientos de los Proyectos de Vida para todas las personas atendidas.
- Reforzar la medición y análisis de calidad de vida de todas las personas apoyadas y valoración de resultados e impacto en el modelo de intervención
- Participación activa en proyectos de envejecimiento.

- **Adaptación de Procesos y Reglamentos a la nueva normativa (Ley de Apoyo a los proyectos de vida, Ley de Cuidados de larga duración).**
- **Acciones de impulso para la implementación del modelo de atención centrada en la persona, con especial atención a los requisitos establecidos en el marco normativo (Estrategia Estatal Desinstitucionalización, Ley de cuidados de larga duración, Ley de proyectos de vida...) y a la atención a las personas más vulnerables o con más necesidades de apoyo.**
- **Promoción de formación y grupos de trabajo vinculados al modelo de atención centrado en la persona, desarrollo de proyectos de vida, inclusión en la comunidad, reducción de restricciones, abordaje de conductas complejas, conductas adictivas.**
- **Generación de alianzas con agentes sociales y del entorno que contribuyan de manera específica a favorecer la inclusión comunitaria.**

**ASPRONA
LEÓN**



En Asprona-León continuamos desarrollando nuestro Plan de Acción poniendo el foco en las capacidades de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y otras personas en situación de dependencia, buscando nuevos recursos para potenciar esas capacidades y adaptándonos a los nuevos tiempos y a la digitalización.

La participación en la comunidad siendo motor de cambio de la sociedad y parte importante de los nuevos modelos de atención a las personas dependientes son otros de los objetivos de nuestra entidad. Alcanzar la plena inclusión en todos los ámbitos y durante todo el proceso vital de la persona en situación de dependencia y su familia para que puedan desplegar sus proyectos de vida de forma satisfactoria y con resultados positivos. La situación que se presenta el próximo año 2025 nos obliga a mantener criterios de contención de gasto y sostenibilidad, teniendo en cuenta que la apuesta por el crecimiento del último periodo tiene que dar paso al asentamiento y viabilidad de los recursos generados, pero no por ello ser poco arriesgados en la toma de decisiones para seguir prestando servicios de calidad.

Adquirir nuevos recursos de vivienda, mejorar nuestros centros de atención diurna, adaptarnos a las nuevas tecnologías para una gestión más eficiente, son algunas de las líneas de trabajo que seguiremos durante este año 2025. Seguir buscando nuevas alianzas para poder implementar

nuevas líneas de empleo con apoyo y la inclusión laboral en la empresa ordinaria.

60 años después de nuestra fundación seguimos creyendo con ilusión en este proyecto de vidas auténticas, conscientes de la importancia que tienen las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo para la sociedad y lo mucho que tienen que aportar.

Porque nuestro OBJETIVO INCLUSIÓN tiene que permanecer y porque esa inclusión debe de poder garantizar el desarrollo de PROYECTOS DE VIDA coherentes, dignos, respetables y respetados.